

# **Bases legales para participar en el CONCURSO ¿SERÁS MI VALENTÍN?** **de CENTRO COMERCIAL EL ATRIO**

## 1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Se acerca San Valentín, el amor está en el aire. Centro Comercial EL ATRIO va a celebrarlo y realizará el concurso “¿SERÁS MI VALENTÍN?” que se lanzará desde nuestras RRSS, a través de nuestros perfiles oficiales de Instagram y Facebook.

San Valentín es una celebración del amor en general, no sólo de pareja, incluye familia, mascotas, amigos,... Por eso, seas pro o anti día de los enamorados no puedes dejar pasar la oportunidad de participar en nuestro concurso y hacerte con alguno de los regalos que sorteamos.

## 2.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso será necesario:

a.- Seguir a [@centrocomercialelatrio](#) en Facebook y/o Instagram

b.- Dar al LIKE en nuestras publicaciones

c.- Comenta las publicaciones del concurso en el perfil de Facebook o Instagram [@centrocomercialelatrio](#) mencionando en comentarios a [@MiValentin](#) y dinos quién es ese amigo/familiar/persona/etc., que sea usuario de las RRSS para contabilizarse como mención efectiva en los comentarios de la publicación del concurso, explicando cuál de los regalos que participan en el concurso te interesa.

Puedes participar todas las veces que quieras, pero mencionando personas distintas en cada ocasión. (Tienen que ser cuentas personales que no sean empresas ni personajes públicos). Así que cuantos más comentarios dejes y etiquetas a [@MiValentin](#) diferentes, se contará como una participación en el sorteo, sin existir un número máximo de comentarios por participante y ¡más probabilidades tendrás de ganar!

## 3.- FECHA DE INICIO / FINALIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso en RRSS comenzará el 04/02/2022 y finalizará el 13/02/2022 a las 24:00h.

Un jurado seleccionará de entre los participantes, que cumplan las condiciones de las bases, a los ganadores de cada premio el lunes 14/02/2022 y se darán a conocer esos mismo días a través de las RRSS (cuentas de Instagram y Facebook) en los perfiles [@centrocomercialelatrio](#) (excepto Loterías que por sus características se dará a conocer y se entregará el viernes 11/02/2022)

## 4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Únicamente se podrá participar en el concurso si se cumplen los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Cumplir los requisitos indicados de participación en el concurso.
- Se incluirá a todas las personas que hayan participado dentro de las fechas establecidas según indica el punto 3 de estas bases legales.
- Los ganadores deberán recoger los premios en las oficinas de gerencia de CC EL ATRIO, C/ La Cámara, 37, Avilés.
- Pueden participar las personas vinculadas al CC EL ATRIO.

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases y el criterio interpretativo del jurado en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo. La no aceptación de estas implicará la exclusión y no se podrá optar al premio.

## 5.- PREMIOS

El jurado designará un único ganador@ por cada premio y un suplente (en el caso de no localizar al ganador/a en un plazo de siete días, el premio pasará al suplente, en caso de no ser localizado el premio quedará desierto, no se repetirá el concurso).

Los ganadores del concurso se harán públicos una vez realizado el mismo, a través de las páginas oficiales de Instagram y Facebook.

Los ganadores deberán contactar con Centro Comercial El Atrio a través del perfil de las redes sociales o en el teléfono 985565893 en un plazo de 7 días naturales a partir de la publicación de los ganadores. Se entregarán nueve premios que serán mostrados a través de nuestras RRSS. No se repetirán premios para un mismo ganador.

## 6.- RESPONSABILIDAD Y DERECHOS

CC El Atrio se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente concurso o el incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, procediendo a la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que pudiese obtener.

CC El Atrio se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo, el comentario de aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta o mal intencionada.

CC El Atrio retirará las fotografías y comentarios que considere que tienen un contenido inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros, descalificándolos automáticamente del concurso.

CC El Atrio no se hace responsable de los supuestos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio.

CC El Atrio no se hace responsable de las interrupciones o fallos en la página, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, CC El Atrio hará todo lo que esté en su mano para subsanarlas en la medida de sus posibilidades, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

CC El Atrio no se hace responsable por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

## 7.- FACEBOOK E INSTAGRAM

El concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook o Instagram por lo que los participantes liberan a estas redes sociales de toda responsabilidad.

## 8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CC El Atrio obtendrá los datos de los ganadores y los suplentes del concurso, así como sus fotos de perfil público. Y se compromete a guardar confidencialidad sobre los datos personales facilitados y a cumplir las disposiciones legales en materia de protección de datos y en especial el RGPD 2016/679.

Los ganadores y suplentes aceptan que sus nombres de usuario y fotos de perfil pública se publiquen en los perfiles de nuestras RRSS u otros sitios web de CC El Atrio con la finalidad de comunicar los ganadores del concurso. Los ganadores autorizan la publicación de las imágenes, con el premio recibido, al único objeto de publicitar la entrega del mismo.

## 9.- CAMBIOS

CC El Atrio se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el concurso. Asimismo, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento del mismo en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de las páginas del concurso.